

les, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones, en

DR. JULIO MUÑOZ
SECRETARIO JUZGADO NOVENO
CIVIL PICHINCHA
Existe firma y sello.

JUZGADO DECIMO TERCERO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL PARA LA
SEÑORA JUANA MARIA LUNA

fiscales de... tomase en
cuenta el domicilio judicial señalado
por el actor y agréguese la documen-
tación adjunta. Notifíquese.

en parte y en otra parte 07,50 mts.
Este Calle Luis Duque en 20,19 mts.
y Oeste en parte 10,06 mts., que-
brada el tránsito y en otra 5,91 mts.

PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/68995/aa

que tornan parte de Conjunto
Habitacional Atlántica IV, ubicado
en la altura del Kilometraje nueve y
medio de la Carretera Panamericana
situado en la parroquia Cotacollo,
de este cantón.

De acuerdo al Levantamiento
Planimétrico, técnicamente su área
de terreno, área de construcción y
sus linderos de la Casa Dos son:
NORTE: 15,95 m con Casa N: Ocho de
propiedad de Fila Luzuriaga
SUR: 15,95 m con Casa N: Uno de
propiedad particular.
ESTE: 7,85 m con Parquederos y
Pasaje Privado.
OESTE: 7,85 m con propiedad par-
ticular.
Superficie exacta de Terreno: 125,20
m².

5.- SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA.
La calle públicas es adoquinada,
como también sus calles transver-
sales, aceras y bordillos de hormigón
simple, si tiene el servicio de alcantarillado sanitario, tiene el servicio
de transporte liviano, pesado, redes
de agua potable permanente, red de
energía eléctrica con el respectivo
alumbrado público, red de comuni-
cación telefónica.
5.1 INFRAESTRUCTURA DE
SERVICIOS DEL INMUEBLE
Aguas Potable Si tiene con medidor
Red Eléctrica Si tiene con medidor
Alcantarillado Sanitario Si tiene
conexión
Red Telefónica Si tiene
Comunicación Telef. Si tiene
5.2 ENTORNO URBANO
Su Entorno es Urbano, en un sector
 eminentemente Residencial, de
entidades de centros educativos,
públicas y privadas, centros de
cultura, parques de diversiones,
ecológico etc.
6.- ESTADO ACTUAL DE
CONSERVACION DEL INMUEBLE
El bien inmueble inspeccionado
Casa Dos forma parte del Conjunto
Habitacional Atlántica IV, esta repre-
sentado por un lote de terreno plano,
de forma rectangular y una casa de
dos pisos con un frente hacia el pasaje
privado de ingreso al conjunto.
En el lote descrito al momento del
peritaje se comprobó la existencia de:
- Vivienda de dos pisos de estructura
de hormigón armado, entrepisos de
losa y cubierta de losa inclinadas.
- Cerramientos propios en sus lin-
deros que forman parte de la cons-
trucción.
- Parquederos sin cubierta piso
adoquinado.
- Patio posterior patio y área de
lavandería, secado y área de barbi-
qui (saadero).
Tipología de la Vivienda:
- Planta Primer piso ubicada en el
nivel +0,20 m, constituido de sala,
baño social, cuarto de estudio, come-
dor, cocina, gradas de ascenso al
piso superior, área de construcción:
68,60 m².

m2
Cantidad
125,20
168,69
24,50
Precio
803,00
300,00
120,00
Costo Total
10,016,00
50,607,00
2,940,00
Total 63,563,00
Son: Sesenta y tres mil quinientos
sesenta y tres dólares.
Por tratarse del primer señalamiento,
 toda postura deberá cubrir por lo
 menos las dos terceras partes del
 avalúo practicado. A cada postura,
 deberá acompañarse el diez por cien-
 to del valor de la oferta, en dinero en
 efectivo o en cheque certificado a la
 orden de esta Jurisdicción, Certifico.
 Quito, 17 de agosto del 2009.
 Ldo. Luis Barahona Moreno
 SECRETARIO (e)
 hay un sello
 AA/22896/cc

VARIOS

**EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A: PABLITO
ALFONSO AYUARDO OROZZO
ACTOR: DR. GONZALO BENALCAZAR
PAVON. PROCURADOR JUDICIAL
BANCO DEL AUSTRO S.A.
DEMANDADO: PABLITO ALFONSO
AYUARDO OROZZO
JUICIO: VERBAL. SUMARIO No.
0973-2008-CM.
TRAMITE: VERBAL. SUMARIO
CUANTIA: 3.100,00 USD (TRES
MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMERICA)
PROVIDENCIA:
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE
PICHINCHA, QUITO, 06 de Octubre
del 2008, las QMS3-VISTOS, Avoco
conocimiento de la presente causa,
en mi calidad de Juez titular de
esta Jurisdicción. La demanda que
antecede es clara, completa y reúne
los demás requisitos de ley. Es pro-
cedente el trámite verbal sumario
que se solicita, en consecuencia,
entreguese copia de la demanda
y esta providencia al señor Pablito
Alfonso Ayuarde Orozco. Cítese al
demandado en el lugar que se indica,
para lo cual se deprecia a uno de
los señores Jueces de lo Civil del
Guayas, con asiento en la ciudad de
Guayaquil. Agréguese al proceso
los documentos que se acompañan.
Téngase en cuenta el casillero ju-
dicial señalado por el compareciente.
Previamente dejándose copia certifi-
cada y recibida en autos desglósesse y
entreguese la documentación soli-
citada.- NOTIFIQUESE. F) Dr. Raul
Mantto Hernández, Juez.

LA HORA 15 - SEPTIEMBRE 2009

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000019

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
WORKELECTRIC CIA. LTDA..**

La compañía WORKELECTRIC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003695 de 04 de Septiembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, OBRAS ELECTRICAS, TELEFONICAS, ELECTRONICAS...

Quito, 04 de Septiembre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC88347H

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ZG S.A.**

La compañía INMOBILIARIA ZG S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003703 de 07 de Septiembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) INMOBILIARIA; B) COMPRA Y VENTA, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES; C) ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS EN LOS SECTORES PRIVADO, PUBLICO, TURISMO, URBANO, RURAL ETC.;...

Quito, 07 de Septiembre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC889345H